

Vocales: Don Luis Carlos García de Figuerola Paniagua, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca; don Antonio Polo Márquez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña M. Mercedes Martínez Durbán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Juan Francisco Gálvez Gálvez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Jesús García Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Marta Franquesa Niubo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Juan Carlos Granja Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

**25806** RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 8 de septiembre de 1995, por la que se hace pública la composición de comisiones a plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 8 de septiembre de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre, por la que se hace pública la composición de las comisiones de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el apartado de plazas de Catedráticos de Universidad, en el número 16, en la comisión suplente, donde dice: «Presidente: Don Aurelio Luna Maldonado, Catedrático de la Universidad de Murcia», debe decir: «Presidente: Don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Málaga».

Granada, 2 de noviembre de 1995.—El Rector, Lorenzo Morilla Cueva.

**25807** RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de mayo de 1995.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio).

(Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».)

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

**Plaza número 4**

**Miembros de la Comisión titular:**

Presidente: Don Carlos Gómez-Moreno Calera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Manuel J. López Pérez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Miguel Morell Ocaña, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José María Vega Piqueres, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Francisco Montero Carnerero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Miembros de la Comisión suplente:**

Presidente: Don Luis Franco Vera, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Miguel Ortiz Melón, Catedrático de la Universidad de Santander.

Vocales: Don Angel Reglero Chillón, Catedrático de la Universidad de León; doña Josefa Cano García, Catedrática de la Universidad de Sevilla, y don Francisco García Olmedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

**Plaza número 5**

**Miembros de la Comisión titular:**

Presidente: Don Angel Bonet Navarro, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Nicolás González Cuéllar Serrano, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Juan Damián Moreno, Catedrático de la Universidad de León, y don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Miembros de la Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Montero Aroca, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Faustino Cordón Moreno, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Alberto Montón Redondo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don José Vázquez Sotelo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

**Plaza número 6**

**Miembros de la Comisión titular:**

Presidente: Don José Luis García Delgado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José María Serrano Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Francisco Cabrillo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando I. González Laxe, Catedrático de la Universidad de La Coruña, y doña María Flor Guerrero Casas, Catedrática de la Universidad Complutense de Sevilla.

**Miembros de la Comisión suplente:**

Presidente: Don Antón Costas Comesaña, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Juan Antonio Vázquez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Cándido Muñoz Ciudad, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Luis Rodríguez Saiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

**Plaza número 7**

**Miembros de la Comisión titular:**

Presidenta: Doña Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.